

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA

PROVINCIA Y REGIÓN DE HUANCAVELICA

Creado por Ley Nº 13239 el 08 de Junio de 1959

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE RESULTADOS DE EVALUACION CURRICULAR DEL PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº 002-2022/MDP-CECAS

En sala de reuniones de la Municipalidad distrital de Palca, ubicado en la PLAZA PRINCIPAL S/N del Distrito de Palca, Provincia y Departamento de Huancavelica, siendo a las 10:00 de la mañana del día lunes 28 de marzo del 2022, se reunió la Comisión Especial Evaluadora del Proceso de Selección para la Contratación de Personal Administrativo, bajo la Modalidad de Contrato Administrativo de Servicios CAS, designado mediante designado mediante la RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 029-2022-IRM/GM/MDP-HVCA, de fecha 03 de marzo del 2022, presidida por la Lic. Adm. Celia Alicia Roca Cambillo Jefe de Unidad de Recursos Humanos, y como miembros titulares, Ing. Edwin Alberto Asto Manrique Sub Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural y C.P.C. Julio Cesar Salazar Cruz Jefe de Unidad de Logística, almacén y Control Patrimonial, con la finalidad de llevar la apertura de sobres para la evaluación Curricular de un (01) postulante a los puestos que se ha convocado CAS Nº 002-2022/MDP-CECAS.

La comisión evaluadora de procesos CAS, de acuerdo a los resultados de preselección del postulante, declara **no apto**, según detalla en el **Anexo 01** de la siguiente página y que es parte de la presente acta.

Siendo las 11:00am. del 28 de marzo del 2022 y sin haber otro punto que tratar se levanta la sesión del comité, firmando los intervinientes en señal de conformidad.

PRESIDENTE

MIEMBRO I

2do MIEMBRO J



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCA

PROVINCIA Y REGIÓN DE HUANCAVELICA

Creado por Ley Nº 13239 el 08 de Junio de 1959

ANEXO 01

CUADRO DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

1. SERVICIO Nº 003: SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUNTAJE	CALIFICACIÓN APTO / NO APTO	OBSERVACIÓN	ENTREVISTA PERSONAL	
						FECHA	HORA
01	GUTIERREZ ESCOBAR EDWIN GERMAN	47875711	32	NO APTO	NO ALCALZA PUNTAJE MINIMO**		

FECHA DE PUBLICACION 28/03/2022

NOTA:

**según las bases en el capitulo III, 3.3. PUNTAJE MINIMO PARA ACREDITAR A LA SEGUIENTE ETAPA (PARA ACREDITAR A LA SIGUIENTE ETAPA DEBERÁN DE ACUMULAR UN PUNTAJE MÍNIMO DE 35 PUNTOS DE EVALAUCION CURRICULAR).

PRESIDENTE SO NUMBER DE LA CONTRACTOR DE

200 MIEMBRO CO

^{***} Según las bases en el Capítulo II del itmen 003 (NO CUMPLE CON EXPERIENCIA ESPECÍFICA PARA EL PUESTO).